

SUMILLA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA DEL 07 DE AGOSTO DE 2015, REALIZADA EN EL CANTÓN GONZANAMÁ.

En el salón de sesiones del Municipio del cantón Gonzanamá, siendo las 10h25 minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Gobierno Provincial de Loja, bajo la presidencia del Ing. Rafael Dávila Egüez, Prefecto de Loja; y, con la concurrencia de las/os siguientes consejeras/os provinciales: Lic. Nivea Vélez Palacio, Viceprefecta de Loja; Ing. Darío Jaramillo, Delegado del Alcalde de Loja; Sra. Fanny Calero, Presidenta del GAD Parroquial de Orianga; Ing. Javier Sarango Gaona, Delegado del Alcalde de Calvas; Sr. Hoover Francisco Encalada, Presidente del GAD Parroquial de Chaquinal; Mgs. Guillermo Romero, Delegado de la Alcaldesa de Catamayo; Ing. Paulo Herrera Rojas, Alcalde de Gonzanamá; Ing. Francisco Jaramillo Alberca, Alcalde de Quilanga; Ing. José Meca Briceño, Delegado de la Alcaldesa de Zapotillo; Ing. Luis Alberto Ruiz, Presidente del GAD Parroquial de Changaimina; Sra. Sandra Rodríguez Carrión, Presidenta del GAD Parroquial de Malacatos; y, Dr. Fabián Sánchez Armijos, Secretario General, que certifica lo actuado.

SUMARIO

1. Se aprueba la sumilla de la sesión ordinaria del 31 de julio de 2015, con las siguientes observaciones:

En el punto 3^{ro} se incluya la moción presentada por la señora Viceprefecta.

El retiro de la sesión de los señores Consejeros: José Bolívar Castillo, Paulo Herrera y Luis Alberto Ruiz, obedeció a tener que cumplir obligaciones inherentes a sus cargos.

Salvan su voto los señores consejeros: Ing. Darío Jaramillo, Mgs. Guillermo Romero, Ing. José Meca Briceño, por no haber estado presentes en la referida sesión.

2. Por unanimidad de los señores Consejeros presentes, se aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja, periodo 2015-2025
3. Se da por conocido la programación de las festividades por el día de la provincia, a realizarse en el mes de septiembre.

Siendo las 13h00 el señor Prefecto Provincial, clausura la presente sesión

Dr. Fabián Sánchez Armijos
SECRETARIO GENERAL

